EXP 254663/13

"CINQUERRUI GIUSEPPA C/TULA RAMON EUSTAQUIO S/ POSESIÓN"

E D I C T O

En el Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 1 de la ciudad de San Luis a cargo del Dra. IRMA INES CASTRO, Secretaría a cargo del Autorizante, en los autos caratulados: "CINQUERRUI GIUSEPPA c/ TULA RAMON EUSTAQUIO s/ Posesión" Expte Nº254663/13, hace saber que la Sra. Giuseppa Cinquerrui ha iniciado juicio de posesión veinteañal sobre el inmueble ubicado en calle San Martín y Pringles de la localidad de San Francisco del Monte de Oro, departamento Ayacucho, provincia de San Luis, se identifica como Padrón 480.033, Receptoría San Francisco, Sección 1 manzana 12 Parcela 6, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 50 de Ayacucho, Folio 14, Nº 3. Según el plano de mensura número 7/181/12, se identifica como Parcela 23 mide: al Norte 14,64 m (Puntos 1-6), con una ochava de 4,35 m (Puntos 6-5), al Sur 17,67 m (Puntos 3-4) al Este 10,65 m (Puntos 4-5) y al Oeste 5,58 m (Puntos 2-3) y 8,52 (Puntos 1-2) lo que cubre una superficie de 241,39 m2**.** Linda al Norte con calle San Martin, al Sur con propiedad de Angela Tula de Lucero, al Este con calle Pringles, y al Oeste con Corina Emilia del Rosario Camargo. Cita y emplaza por el plazo de QUINCE DIAS a quienes se consideren con derecho, para hacerse parte, constituir domicilio legal, y se les corra traslado de la demanda, conforme al art. 343 del C.P.C., bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso.San Luis, 16 de diciembre de 2014.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Maria Celeste Rodriguez Sec. N° 1 del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 , en el Sistema de Gestión Informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

SAN LUIS, 16 de Diciembre de 2014.-